Domingo Martínez de Irala, 02 de mayo de 2.013.

Señor
Pascual Ramírez Araujo
Intendente Municipal de Domingo Martínez de Irala
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, con el objeto de hacer referencia al llamado **"CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 11/2013 de fecha 26 de abril de 2.013 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la Licitación Por Contratación Directa Nº 10/2013 con ID 260258.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas cotizaciones, segun el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de la obra:	Empresa 1 GEOTEC Y CIA S.R.L.	Empresa 2 GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA	Empresa 3 GRUPO IDEAS S.A.	Empresa 4 ADA CONSTRUCCIONES	Empresa 5 H2F S.A.
CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	104.916.800	126.993.605	128.458.235	135.160.270	162.619.200

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (anexo I, II y III) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificacion de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

Ítems	Descripción	Oferente GEOTEC Y CIA S.R.L.	Oferente GRUPO B&R S.A.	Oferente GRUPO IDEAS S.A.	Oferente ADA CONSTRUCCIONES	Oferente H2F S.A.
01	Presentacion del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
02	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
03	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
04	Garantia de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos (declaración jurada, anexo II)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Secretaria

05	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, Ley 2051/03 y Declaratoria de Integridad, inserto en la Sección anexos de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a esta revisión efectuada se puede comprobar que las firmas GEOTEC Y CIA SRL, ADA CONSTRUCCIONES y H2F SA han presentado en forma incompleta el formulario de carta oferta, el cual es un requisito sustancial, razón por la cual se rechaza las ofertas presentadas por las empresas mencionadas precedentemente.

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres 11/2013 la **empresa GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad N° 363485** ha presentado la oferta con la cotización más baja entre los oferentes, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC (anexo I), según el siguiente cuadro:

Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario	x	
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		
Declaración Jurada de solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	x	
Declaración Jurada de que acrediten que los servicios de construcción cumplen con las especificaciones técnicas del llamado.	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Constancia de visitas expedida por el Encargado de UOC o Declaración jurada de conocer el sitio de la obra	x	
Referencias institucionales (nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones) donde fueron proveídos los servicios de construcciones similares, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes.	x	
Declaración del Oferente de poseer en propiedad o en su defecto en alquiler, indicando marca y modelo de los equipos y herramientas a ser utilizado en la ejecución de la obra (adjuntar listado detallado).	x	
Declaración de cumplimiento al 2° de la Ley 4558/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y el 6225/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 2051/2003" que en su Art. 2° inc. c)	x	

Municipalidad de Domingo Martínez de Irala

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad N° 363485** está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la provisión, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de construcción objeto del presente llamado a Licitación Por Contratación Directa 10/2.013 con ID 260258 para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" convocada por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad N° 363485** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones públicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" a la empresa **GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad N° 363485** y el monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 126.993.605; (Guaraníes, Ciento Veintiséis Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Cinco) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

María Luz Benítez Balbuena
Miembro UOC

Municipalidad de Domingo Martínez de Irala
Secretaría

Derlys Benegas Carrera
Responsable UOC